

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la provisión de una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, categoría Policía Local, Grupo C1, Nivel 18, mediante el sistema selectivo de oposición libre, para el Ayuntamiento de La Solana, incluida en la oferta pública de empleo del año 2013 y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, esta Alcaldía ha resuelto:

Primero.-Declarar admitidos los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	D.N.I.
1. Abengózar Arias, Francisco Jesús	06237075G
2. Álamo Lozano, Alejandro	46878512G
3. Almarcha Márquez, José	70587431V
4. Almarcha Rubio, Isidro	70577612L
5. Álvaro León, Alberto	05692039E
6. Arias Mora, Raúl	06261067F
7. Arriaga León, Juan Ángel	05698286J
8. Arriero Cáceres, Diana	04207560D
9. Atiénzar Garrido, Javier	47085864B
10. Ballesteros Nieto, Francisco Javier	71357345Y
11. Bartolomé Rodríguez, Francisco	50318296T
12. Blázquez Fernández, Javier	72583634G
13. Bueno Antequera, Antonio	71220777N
14. Campayo González, Juan Bautista	74516736W
15. Cano López-Fraile, Juan	70988863F
16. Casas Buendía, Alfonso	74513295B
17. Chaves Muñoz, Ángel Luis	05672680Y
18. Comendador Mayoralas, Julio	71219507F
19. Contreras García, José Antonio	06248707K
20. Córdoba Calero, Francisco Manuel	74520926Y
21. Del Fresno Serrano, Jesús	71216973A
22. Del Hierro Sombriá, Alejandro	53389342V
23. Fernández Barba, Jesús	05668035F
24. Fernández Merino, Raúl	70351394Y
25. Fernández Plaza, Víctor	47059719V
26. Galindo Velasco, Pedro	71220195M
27. García Martínez, Laura	47094477E
28. Gascón Cruz, Alejandro	05700919R
29. Gómez Aragón, Francisco Javier	04202736S
30. Gómez Carrasco, Hugo	03905964N
31. Gómez Sánchez, María Isabel	47067266C
32. González López, Francisco Javier	47080363F
33. González Morillo, Juan Francisco	08881874X
34. González Roldán, Julio Alberto	47096870T
35. González Sánchez, Pedro	47088460P
36. Gueso Martínez, Miguel Ángel	47074320J
37. Guerra Alcobendas, Gloria	70352608R
38. Hergueta Carrasco, Carmen María	74520044K
39. Herraiz Cantos, Samuel	47056118G
40. Herrera Cabezas-Tomé, Rafael	03910255W
41. Jaime Carrillo, Manuel Jesús	71219943Y

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

42. Jiménez Casado, Iván	49000583A
43. Juárez Arriaga, Sergio	04215246J
44. Losana Maldonado, Luis	03901932M
45. Maroto Lérda, Alberto	71226197G
46. Marugán Astilleros, Francisco José	05660006M
47. Molina Díaz-Canseco, Mario	15501134P
48. Monedero Martínez, Santiago	47091880R
49. Moreno Villalba, Rubén	04856686Y
50. Moreno-Arrones Arias, Gabriel	71223484M
51. Muñoz Manzanero, Antonio	06266999M
52. Navarro Domínguez, Sergio	47095298S
53. Nicolás Nicolás, Álvaro	47486125A
54. Olivares Saiz, José María	04609713F
55. Oropesa Díaz, César	04207797Q
56. Parra Iniesta, José Esteban	47083732H
57. Pérez Carrasco, José Julián	05690198K
58. Poveda Navarro, Pablo	47064237G
59. Ráez Rabadán, Santiago	05706847H
60. Ramírez Ruiz, Ramón	03859770W
61. Rivas Rodríguez, Marcos	04855895C
62. Rivilla Muñoz, José Manuel	05921613X
63. Rodrigo Monje, David	53133670J
64. Roperó Román, Jesús Leonardo	06253878V
65. Rosa Martorell, Alberto	06265838V
66. Royo Cebrián, Jesús	47096734W
67. Rubio Candelas, Antonio David	47084731M
68. Sánchez Bonilla, Marta	04207019C
69. Sánchez Cascales, Rafaela	47097477D
70. Sánchez García, Pedro José	48511722F
71. Sánchez Palacios, Iván	47095559T
72. Segura Quesada, Germán Antonio	75141158C
73. Serrano Medina, Raúl	52980536J
74. Serrano Rosell, Cándido	47059833Q
75. Simarro Gómez, Emilio José	47093240G
76. Sobrino González, José Carlos	05696414G
77. Tapiador Tejero, Pedro	05698002M
78. Toledo Buitrago, Luis Miguel	70582513K
79. Urtiaga López-Isidra, José Manuel	71220932Y
80. Vaquero Bravo, José Carlos	06250730C
81. Vázquez Abad, Soraya	04200007T
82. Vázquez Martínez, Roberto	04204218W
83. Vergara Cabañero, Roberto	47396814R
84. Vicente Gómez, Javier	05693289F
85. Villar Manzano, Lorenzo	09020114C

Segundo.-Declarar excluidos los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa de exclusión
1. Candela Rodríguez, José Manuel	03881259D	3
2. Losa Ortiz, Juan Manuel	74517594D	2
3. Pérez Garrido, María Teresa	47064743G	1
4. Quintanar Lozano, Miguel Ángel	70352931W	2

*** Causa de exclusión****(1) No presentar D.N.I.**

(2) No aportar el justificante de ingreso de los derechos de examen, o en su defecto, no aportar correctamente los justificantes acreditativos de cumplir los requisitos recogidos en el artículo 18.5 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que da lugar a la exención del pago de la tasa.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

(3) No reunir el requisito de exención del pago de la tasa, recogido en el artículo 18.5 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Tercero.-Fijar la composición del Tribunal Calificador por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Gregorio Gómez Vera.

Suplente: Don Valentín Gómez-Pimpollo Gómez-Pimpollo.

Secretario:

Titular: Doña Concepción Díaz Pérez.

Suplente: Don Gregorio García-Cervigón Guerrero.

Vocales:

- Representación de la Junta de Comunidades:

Titular: Don Tomás Medina Medina.

Suplente: Don Antonio Sánchez Sáez.

- Representación de la Excma. Diputación Provincial:

Titular: Don Alejandro Martínez Moreno.

Suplente: Don Juan Caballero Bayo.

- Funcionarios designados por el Ayuntamiento de Valdepeñas:

Titular: Don Joaquín Ángel-Moreno del Olmo.

Suplente: Don Juan Palacios Pérez.

- Jefe de la Policía Local de La Solana:

Titular: Don Antonio Velasco Márquez.

Suplente: Don Alfonso Condés Palacios.

Cuarto.-Que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo, para que los interesados, en el plazo de diez días hábiles, puedan presentar reclamaciones o alegaciones a los miembros del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Solana, 7 de octubre de 2013.-El Alcalde-Presidente, Luis Díaz-Cacho Campillo.

Anuncio número 6267